

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil trece, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, integrante del Comité y el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Everardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Cárdenas González Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y ante su ausencia, el Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Los invitados presentes en la sesión fueron el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Ángel Iván Llanos Llanos, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenas tardes. Bienvenidos a esta Doceava Sesión Ordinaria. Agradezco a todos la atención que se han servido brindar a la convocatoria que ha sido circulada para sesionar en esta fecha y hora.-----

Saludo a los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Benito Nacif, que integran, junto con el de la voz, este Comité de Radio y Televisión.-----

Saludo también a las representaciones de los partidos políticos que nos honran con su presencia, así como a las representaciones del Poder Legislativo, que a pesar de que se acabó el periodo ordinario de sesiones, sigue al pie del cañón.-----

En virtud de lo anterior, quiero sostener que como tenemos quórum, declaro formalmente instalada esta décimo segunda sesión ordinaria y le pido al señor Secretario Técnico, al Licenciado Alfredo Ríos Camarena, a quien también por supuesto le doy la bienvenida, dé cuenta del orden del día, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité para la eventual inclusión de Asuntos Generales y, llegado el momento, su aprobación por tratarse de una sesión ordinaria. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Es una sesión ordinaria y, por lo tanto, hay Asuntos Generales. No sé si alguno de ustedes quiera agendar algún Asunto General. -----
De no hacerlo ahora, por supuesto al llegar al punto existe siempre la posibilidad de incorporar algún punto como asunto general. -----

Al no haber ahora ninguna solicitud en ese sentido le pido, señor Secretario Técnico, que consulte el consenso de los partidos en torno al orden del día y la votación de los Consejeros integrantes del Comité. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, los partidos políticos. -----
¿El representante del PAN? -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----
Ahora consulto a los señores Consejeros, integrantes de Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalarlo levantando la mano. -----
Es aprobado el orden del día por unanimidad, Consejero Presidente. -----

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.--
DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE. -----
TRECE HORAS. -----**

ORDEL DEL DIA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2013. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----
5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, respecto de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión mediante el Acuerdo CG156/2013. -----
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila. -----

7. Asuntos Generales.-----

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señor Secretario Técnico, en consecuencia le solicito que dé cuenta del primer asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil trece. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Está a su consideración el Acta mencionada. No sé si haya alguna intervención. ----- De no haberlo le solicito, señor Secretario Técnico, que consulte si es de aprobarse dicha acta, consultando primero, obviamente, el consenso de los partidos. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidente. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta correspondiente a la décima primera sesión ordinaria celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil trece. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si aprueban el acta mencionada. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobada por unanimidad, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Por favor continúe con el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos.

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante, por favor, señor Secretario Técnico, haga una exposición sobre el mismo. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente. La Secretaría Técnica da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado. -----

En la décima sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año en curso, se acordó la realización de una reunión de trabajo entre los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Comité y la Dirección de Pautado y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de intercambiar información sobre el procedimiento del pautado. Dicha reunión está por agendarse en fecha próxima. -----

Por otra parte, en la décima primera sesión ordinaria del veintinueve de noviembre pasado, la Secretaría Técnica presentó el tercer informe de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General del Instituto le mandató mediante Acuerdo CG156/2013. -----

En este sentido, en lo tocante al cronograma de la metodología, se anunció una próxima modificación al mismo, en vista del nuevo contexto planteado por la reforma constitucional en materia político electoral, recién aprobada por el Congreso de la Unión.-----

Por cuanto hace a la preparación del Foro Internacional previsto en la metodología, se acordó hacer del conocimiento de los integrantes del Comité el esbozo del programa correspondiente. Asimismo, se convocó a los miembros del colegiado a realizar y hacer del conocimiento de la Presidencia del Comité, en su caso, o de la Secretaría de este Comité, propuestas para personajes que debieran ser invitados.-----

Ahora bien, respecto del informe sobre las respuestas al cuestionario efectuado a concesionarios y permisionarios, se ha desagregado la información contenida en el mismo, en atención a diversas solicitudes de los integrantes del Comité, mismo que se presenta en el punto correspondiente del orden del día. -----

Por otra parte y con relación al ejercicio del monitoreo manual efectuado por personal de la oficina del Consejero Marco Antonio Baños, en el municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua, se tiene contemplado compartir la información correspondiente con los integrantes del Comité y con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el marco de la comunicación establecida con dicha institución, para abordar, entre otros temas, lo relativo a la elaboración y actualización de los mapas de cobertura. -----

Finalmente, informo que subsiste el compromiso de celebrar una reunión de trabajo con personal técnico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, previa identificación de la agenda respectiva y la misma se encuentra en proceso de construcción por parte de la Presidencia del Comité. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración. ¿No sé si haya algún comentario respecto a este punto? De no ser así, podríamos darlo por recibido y pasaríamos, en consecuencia, al tercer punto del orden del día, que es la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

Los informes, como es ordinario, han sido presentados con oportunidad, así que consultaría si hay alguna intervención al respecto. -----

Muy bien. Se agradece la coincidencia respecto de estos informes. Como ustedes saben, para decir algo, estos informes retoman las observaciones y el esquema que ya había sido consensuado en esta sesión.-----

De no haber comentarios respecto de estos informes, se tienen por recibidos y, consecuentemente, pasamos al cuarto punto del orden del día, que es el Informe que presenta el Secretario Técnico, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

Le pediría al Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia que suple al Licenciado Ríos Camarena (en aplicación de los artículos 76, numeral 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 15, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión), que por favor haga la presentación de este punto.----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Sí, Consejero Presidente. Esta Secretaría Técnica da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional durante el período comprendido del primero al quince de noviembre del año en curso.-----

Al respecto, durante el período que se reporta fueron pautados a nivel nacional 275, 793 promocionales de radio y televisión, de los cuales, el 50 por ciento corresponde a autoridades electorales y el otro 50 a partidos políticos.-----

Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.31 por ciento y el 0.66 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas.-----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 1,557 promocionales, de los cuales el 82.40 por ciento fueron, efectivamente, reprogramados.-----

Asimismo, se informa: En relación con el proceso electoral extraordinario en el municipio de Coyame del Sotol, en el estado de Chihuahua, durante el período que se reporta se pautaron 1,440 promocionales, de los cuales se transmitió un 99.44 por ciento.-----

Es importante hacer una aclaración, por cuanto hace a este apartado. Existe una precisión en la página veinte del informe, específicamente en la grafica circular sobre el número de promocionales excedentes transmitidos, dice 649, sin embargo, el número correcto debe ser cinco; tal y como se especifica en las tablas correspondientes y que se encuentran en la misma página.-----

Finalmente, respecto de la asignación y distribución para el Distrito trece, con cabecera de Calpulalpan y para el ayuntamiento de Apetatitlán, ambos municipios en el estado de Tlaxcala. Del cuatro al quince de noviembre de dos mil trece, se pautaron 4,869 promocionales, de los cuales se transmitieron 99.79 por ciento. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Sánchez Gracia. Está a su consideración el informe mencionado. --- De no haber intervenciones, damos por recibido este informe, y pasamos al siguiente punto, que es el correspondiente al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité.-----

Creo que aquí vamos a empezar a tener intercambio de opiniones respecto de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión, mediante el Acuerdo CG156/2013. --

Le pediría al Licenciado Sánchez Gracia, si quiere hacer una presentación de este punto cinco, de este informe. Con la anotación de que se ha circulado una versión actualizada con un cuadro, en fin, que lo mencione el Licenciado Sánchez Gracia. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Se circuló respecto al informe preliminar el avance de la sistematización de la información de la consulta a los concesionarios y permisionarios, respecto a la capacidad técnica de cada una de las emisoras, el cual incluye las tres siguientes adiciones: -----

1.- En la página cinco se incorporó a la redacción de las viñetas cuatro y cinco la valoración respecto a los cuestionarios procesados que en estas preguntas en particular no se recibió respuesta. -----

2.- Para tener coincidencia con lo descrito en el punto anterior, se ajustó el anexo que incluye el reporte estadístico para adicionar el porcentaje de aquellas preguntas que no contienen respuesta. -----

3.- En la página ocho se agregó una tabla con el detalle de las condiciones expresadas por las emisoras para estar en posibilidad de transmitir pauta diferenciada. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Bien. Insisto, el informe, salvo estas adiciones que se han circulado al inicio de esta sesión, ha sido distribuido oportunamente; así que consulto ¿si hay algún comentario al respecto del mismo? La representación del PAN, por favor. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, el Licenciado Everardo Rojas Soriano: Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, ése era uno de los primeros cuestionamientos que la representación de Acción Nacional quería hacer saber en qué consistía la diferencia de un documento y otro, al que se acaba de circular, a efecto de detectar de manera pronta cuál era la adición que se hacía. -----

Ya una vez hecha la aclaración, creo que el documento en lo general no cambia sustancialmente, sino tenemos una versión simplemente actualizada en relación con tres asuntos muy en lo específico. -----

Probablemente el cuestionamiento que voy a realizar regrese un poco a este informe respecto de su origen, que entiendo es un mandamiento del propio Consejo General y un Acuerdo del Comité de Radio y Televisión en relación a esta consulta, o a una serie de pasos que se debe de realizar para tener más actualizado y mucho mejor procesada la metodología, que es en realidad lo que lleva consigo todas estas acciones que el Instituto tendrá que realizar. -----

Pero en particular, el principal cuestionamiento que a nosotros nos salta es saber cuál fue el criterio para establecer que solamente el cuestionario se aplicara a novecientas emisoras involucradas, ¿por qué no mil, por qué no mil quinientas?, ¿por qué no las más de dos mil que tenemos? -----

Es decir, nosotros no vemos, desde la representación del PAN, no vemos un criterio claro o con certeza u objetivo, al menos no en este documento, del porqué solamente novecientas emisoras. -----

¿Cuál sería el criterio? Quisiéramos conocerlo. Por eso digo que probablemente nos regresemos un poco a la discusión de origen, pero quisiéramos saber cuál fue el criterio para generar solamente novecientos.-----

Otro cuestionamiento que quisiéramos expresar en la mesa, es el que tiene que ver con el sistema, que lo denominan de captura en línea, que es un sistema entiendo, que lo que genera es una captura que se realiza por parte de los concesionarios, por parte de los permisionarios para alimentar una base de datos que genera el informe; es decir, en línea capturan los concesionarios y permisionarios las respuestas al cuestionario que le hizo el Secretario Ejecutivo en relación con esta acción en particular, para complementar toda la acción que tiene que ver con la metodología. -----

Saber si de este sistema hay posibilidad que los integrantes del Comité de Radio y Televisión tengamos acceso, a efecto de tener mayor claridad y mayor precisión respecto de las respuestas que hayan proporcionado al Instituto los permisionarios y los concesionarios de las emisoras involucradas.-----

Y una última pregunta, que creo que tiene que ver mucho con la esencia de este cuestionario. Dentro de las cinco preguntas que le realiza el Secretario Ejecutivo hay, desde nuestra perspectiva, dos que son fundamentales; quisiera referir textualmente a una de las preguntas: Es que si la emisora tiene posibilidades de transmitir promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, diferenciados con respecto a la señal que transmiten. -----

Creo que esta es como la pregunta clave, dijéramos: Sí o no, puedes o no puedes. Y en el caso vemos un universo importante, el cincuenta y seis por ciento, 56.43% nos dice esta sistematización de la información que contestaron que no, que no tienen esa posibilidad. -----

Pero hay una quinta pregunta, que en lo general el informe o la sistematización de este documento no nos dice nada; es decir, no se nos informa al respecto; ¿Qué contestaron respecto de la pregunta cinco? ¿Qué podrían realizar, qué tendría que hacer la emisora para transmitir de manera diferenciada?-----

La pregunta cinco expresamente, dice: Exprese las acciones que tendría que realizar la emisora para llevar a cabo transmisiones diferenciadas y señale el tiempo en el cual se tendría la posibilidad de implementarlas. -----

De esta pregunta, la sistematización no refiere ninguna respuesta, ni siquiera en la estadística entra. No sabemos si efectivamente el universo de emisoras que ya contestaron los oficios, sí contestaron esa pregunta en particular. -----

Entonces, son los cuestionamientos que quisiéramos compartir en relación con este informe que hoy se nos presenta de la sistematización de la consulta a los concesionarios y permisionarios.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Everardo (refiriéndose al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano). ¿Algún otro comentario?, sí, Fernando (refiriéndose al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez). Si me permiten, para mantener un orden, las respuestas si no hay

inconveniente, las daríamos al final de una primera ronda de intervenciones. Fernando Vargas, del PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Buenas tardes a todos. -----

En este informe que se nos presenta preliminar, desde luego que se aprecia necesidad de particularizar, desagregar un poco más el informe. -----

La vez pasada comentábamos que nos colocaban en conclusiones conjuntas permisionarios y concesionarios. Hoy me parecería que era la otra parte también de no mezclar concesionarios y permisionarios de televisión, con concesionarios y permisionarios de radio, también tendría que desagregarse. -----

Así como se nos presentan los datos en porcentajes, desde luego casi doscientas emisoras de radio cofunden cuál es la realidad de la televisión, que son servicios de televisión con reglas distintas. Las reglas de radio de emigración de AM a FM, por supuesto que tienen una realidad también distinta, y entonces cuando en el análisis se incluyen, se mezclan, desde luego que no permita apreciar un análisis adecuado. -----

También habría que decir que estamos en el mes de diciembre, es la última sesión de este Comité de Radio y Televisión, y en el mes pasado, en el mes noviembre concluyó de acuerdo al cronograma el diagnóstico del SIATE, en el mes de noviembre, que era simplemente hacer un análisis de información que ya tenemos de sistematización; esa sistematización debió de concluir en el mes de noviembre. -----

Un mes después, en diciembre, no tenemos las conclusiones del SIATE que nos permitirá un mes después de concluido el plazo, poder analizar el diagnóstico del SIATE. -----

Me parece que ahí tenemos un incumplimiento el día de hoy en esta sesión de diciembre importante, que ya nos implica un incumplimiento en la metodología que se dio acá. -----

Digo, aparte de que se anuncia alguna modificación. Supongo que las modificaciones tendrían que ser en relación a un Foro Internacional, pero nunca en razón de este calendario del SIATE, no lo estoy viendo. -----

Y por lo que resta al asunto de las preguntas, desde luego también pediríamos mayor precisión. Vamos puliendo este informe en el sentido de las causas que se alegan. -----

No sé si sea necesario ahí donde hay un silencio, una falta de respuesta, insistir en un recordatorio: Faltó una respuesta al respecto, hay una pregunta concreta, o que se explique de la información que ya tenemos. -----

Nosotros solicitamos ya los oficios, me informa que está llegando a la oficina en este momento, desde luego tendremos mayor oportunidad más allá de este resumen poder analizar cuáles son las respuestas concretas, cuáles son los impedimentos que se alegan. -----

Desde luego esto inmediatamente llama la atención de contrastarlo con una respuesta a principios del año dos mil doce, ya va para dos años. Tendríamos que contrastar las respuestas que hoy se están dando, con qué hemos avanzado. Obliga a evaluar las

medidas tomadas a principios del año dos mil doce, con las respuestas que se dan ahora. -----

Pero desde luego, si se pretende este análisis, debería de precisar. Me parece más de manera concreta que en cada caso particular cuáles son los impedimentos e identificar efectivamente quién es omiso en la respuesta y quién sí ha respondido. -----

Desde luego, me parece que la temporalidad, hay temporalidad e inmediatamente salta la necesidad de contrastar, porque una temporalidad y causas extraordinarias, impedimentos en el dos mil doce, habría que contrastarlas con la información que ahora se está generando.-----

Yo vería estas dos situaciones con respecto a este informe. Espero que antes de que nos vayamos de vacaciones tengamos el diagnóstico del SIATE en nuestros correos, ya que no se presentó aquí en esta sesión, esperaría para poder en algún rato de las vacaciones, poder darle un vistazo a este informe para estar en aptitud en enero de poder abordarlo aquí en el Comité. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. ¿Algún otro comentario?-----

Si me permiten un par de puntos, a propósito de las preguntas, de las dudas que presentaba Everardo (refiriéndose al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano) y ahora de los señalamientos que hace Fernando (refiriéndose al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez). -----

En primer lugar, a reserva de que la representación de la Secretaría Técnica del Comité me corrija, el número de novecientas emisoras o de novecientas solicitudes corresponde a que, como ustedes saben, varios de los dos mil trescientos treinta y cinco concesionarios y permisionarios de radio y televisión están muchos de ellos agrupados y funcionan bajo un único representante legal; es decir, un mismo representante legal que representa si se me permite, jurídicamente a las distintas concesiones que han sido otorgadas por el Estado Mexicano. -----

Esto obedece al número de requerimientos que se realizaron en su momento y al número de respuestas que se obtuvieron por parte de las consultas realizadas. -----

Sin embargo, evidentemente, en las solicitudes se planteó un desagregado de la capacidad técnica de realizar diferenciación de transmisiones y demás —perdón, Everardo (refiriéndose al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano) estaba justamente dando respuesta a parte de los comentarios—, concesión por concesión y permiso por permiso. -----

Por lo que hace a las respuestas, el sistema que se instrumentó por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, es más un sistema para intentar, valga la redundancia, sistematizar las respuestas e intentar generar algunos parámetros y cánones comunes, que permitan una lectura mucho más fácil de la información.-----

Evidentemente el desglose, que ya hay un desglose en el informe que hoy se presenta, pero el desglose, y a eso voy un poco también con el comentario de Fernando Vargas; el desglose, emisora por emisora, se presentará en el informe final, pero las respuestas ya están a disposición de los propios partidos políticos. De hecho, como ya lo mencionaba la representación del PRD, el mismo Fernando, ha solicitado que se hagan de su conocimiento todas las respuestas remitidas por los distintos concesionarios y permisionarios, cosa que ha ocurrido en un medio magnético.-----

Incluso, si ustedes me permiten, tal vez pueda facilitar y resolver las inquietudes, adelantar el procesamiento colectivo de esta información, que podría perfectamente hacerse, por instrucciones más, lo solicitaría, si no hay inconveniente de parte de los colegas del Comité, que se les haga llegar por medio magnético la totalidad de las respuestas que ha recibido la Secretaría Ejecutiva; en el entendido de que estamos precisamente o está la Dirección, en el proceso de sistematización de toda la información, particularmente en el caso, Everardo (refiriéndose al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano), de la pregunta cinco a la que hacía referencia; porque, dado que se trata de una respuesta abierta, es más complicado intentar generar una sistematización en estricto sentido. -----

Pero, de todos modos, creo que podría ser oportuno que ustedes tuvieran conocimiento de las respuestas y que en ese mismo sentido ustedes pudieran irse adentrando en el estudio de las mismas.-----

Y respecto de lo que planteaba Fernando, creo que conforme vayamos avanzando en la entrega de estos informes tendrán que ser informes cada vez más especificados, cada vez más detallados y creo que vale mucho la pena que para la etapa que está prevista en el cronograma, como consecuencia de las respuestas, de la sistematización de las respuestas, que es una eventual visita de verificación in situ, ocurra ésta y se toma nota creo que es pertinente que ello ocurra, de la sugerencia que ahora planteaba Fernando a la mesa.-----

Es decir, que se haga una confronta o una comparación de los resultados, que si bien no eran exactamente idénticos, porque aquí hay una especificación más particularizada, en todo caso, que se confronte con lo que fueron las respuestas que recibió a la consulta generada en aquella ocasión y que recibió las respuestas dadas a esta autoridad electoral en enero, si no me equivoco, de dos mil doce.-----

Quisiera hacer un comentario adicional, porque, como ustedes recordarán, en la sesión anterior de este Comité hubo un ofrecimiento de esta Presidencia de plantear en esta sesión una reprogramación del calendario, del propio cronograma, para poder eventualmente atender a lo que ya era un desfase evidente en algunas de las actividades.-----

Me gustaría comentar al respecto lo siguiente: No consideramos, esto lo platicamos con los Consejeros integrantes del Comité, pertinente presentar en esta sesión una actualización, cuando por las circunstancias que ahora relato, muchas por ustedes conocidas, de todos modos va a haber un inevitable replanteamiento de los tiempos el próximo mes y que hoy no estamos en condiciones de plantear, porque a pesar de que

se entró en contacto formal, ya no en una primera aproximación, sino en un contacto ya formal con las presidencias de las Comisiones, con las que acordamos tener un contacto de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, no hubo ningún tipo de respuesta. -----

Incluso, ustedes saben, pueden dar constancia de ello las representaciones del Poder Legislativo ante este Comité, hubo, ante el ofrecimiento de ustedes de poder interceder y facilitar la comunicación con dichas Comisiones Legislativas, por parte de las propias representaciones del Poder Legislativo; de mi oficina hubo un contacto, una solicitud expresa y, hasta donde tengo entendido, al día de hoy todavía no ha habido una respuesta favorable en ese sentido; entonces es una actividad que claramente tendrá que reprogramarse, y la verdad no existen, no hay hoy condiciones para poder definir cuándo. -----

Adicionalmente tenemos, como ustedes saben, un retraso derivado de los tiempos legislativos, respecto de la última sesión de este Comité tenemos ya otra certeza, que el nueve de diciembre no se cumplió con el transitorio constitucional en el sentido de expedir las leyes reglamentarias de la Reforma en materia de Telecomunicaciones y que habríamos de tomar en cuenta en la realización de este diagnóstico para analizar qué impacto podría tener en la operación del Modelo de Comunicación Político Electoral. -----

En fin, se trata de factores o de circunstancias ajenas a este Comité, no me voy a poner a hablar, porque creo que el día de ayer, y en la Comisión de Organización, hace un rato, ya hablamos mucho respecto de las implicaciones que podrá tener o que tendrá la Reforma en Materia Político Electoral; y si esto puede tener una implicación en la metodología. -----

Creo que nosotros tenemos que actuar, así lo hemos hecho; como si en este tema y, en particular, como si esa reforma de entrada no estuviera en curso porque creo que no tiene ningún sentido suspender los trabajos que estamos realizando, al contrario; aunque tampoco queda certidumbre de si corresponderá a esta Consejo General, o mejor dicho, a este órgano o al que le suceda tomar alguna determinación respecto de si los criterios, de si los Reglamentos, de que si las normas de operación que hoy están vigentes continuarán en el futuro. -----

En todo caso, creo que lo que corresponde es que y eso lo hemos sostenido los Consejeros, si me permiten esta reflexión a nombre colectivo, es que nosotros vamos a cumplir nuestra responsabilidad hasta donde llegue nuestra responsabilidad; y a partir de ese momento entregaremos, como pretendemos, cuentas claras, precisas en donde se defina el estado del arte, las actividades de esta autoridad hasta le dé la vida legal a esta autoridad; y, en todo caso, serán las autoridades que vengan las que tendrán que retomar si así lo quieren, si así se los piden, si así lo deciden y si no, pues ya es bronca de ellos los trabajos de este Comité en particular. -----

En consecuencia, creo que en el mes de enero tendría que discutirse colectivamente en esta sede los eventuales ajustes al cronograma. -----

Quería aprovechar esta intervención para mencionar este punto, que había sido un compromiso de esta Presidencia, y anunciar que será discutido en el seno de este Comité de cara a la sesión del mes de enero.-----

Por lo demás, insisto, creo que son atendibles las preocupaciones y las sugerencias que ya planteaba ahora Fernando Vargas; solicitaría que en las próximas versiones del informe respectivo sean tomadas en consideración, en una lógica de la máxima desagregación para el acompañamiento puntual de parte de las representaciones partidistas de los trabajos de este diagnóstico. -----

No sé si haya algún comentario, una segunda ronda, o en primera ronda. -----

De no haber comentarios adicionales, tengamos por recibido, pues, este informe respecto del desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico al que hemos aludido y demos cuenta, pasemos al siguiente punto del orden del día; que le pediría al Licenciado Sánchez Gracia diera cuenta del mismo.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila.-----

Le solicitaría la palabra para presentar el punto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, señor Secretario Técnico. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Como es de su conocimiento, durante el año dos mil catorce en dos entidades federativas se celebran comicios para renovar ayuntamientos y congresos locales.-----

En ese tenor, el Instituto Federal Electoral haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley Electoral, tiene la responsabilidad de administrar los tiempos del Estado, los que pueden acceder los partidos políticos en uso de sus prerrogativas. -----

De esta manera, en el Acuerdo que se pone a su consideración, se distribuyen los mensajes a los partidos políticos que habrán de participar en los comicios locales de Coahuila.-----

En el instrumento legal que se presenta, también se proponen los calendarios, se entregan materiales y órdenes de transmisión, con base en los cuales los partidos políticos estarán en posibilidad de proporcionar los promocionales que deban ser transmitidos. -----

Por último, quisiera realizar una observación por cuanto hace al punto considerativo identificado con el número veintinueve, ya que se señala erróneamente “precampaña local”, debiendo decir “campaña local”. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Está a su consideración el presente punto.-----

Me ha pedido la palabra Guillermo Cárdenas, de la representación de Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Simplemente para ser congruente con la posición que he manifestado y seguiré manifestando, en el disenso respecto a este proyecto en lo relativo a la distribución del 70 por ciento. Y mencionar que este estado, Coahuila, junto con Nayarit, será el último bajo este esquema. Entonces, nada más para señalar el disenso acostumbrado. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. ¿Algún otro comentario?, Jesús Estrada, del PT.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Es muy sencillo, porque no es la primera vez que lo manifestamos: En el PT vamos a votar en contra de este punto de acuerdo, por la simple y sencilla razón de que se están violando algunos preceptos legales.-----

Voy a explicar: El PT, en efecto, como dice el proyecto, tenemos uno punto setenta y dos de la votación; eso equivale alrededor de veinte mil votos y es muy claro el artículo 15, inciso 1), que dice: “El setenta por ciento del reparto, en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada partido político en la elección federal o local de diputados, según sea el caso”.-----

Es decir, obtuvimos veinte mil votos... ¿Ah sí? ¿Una moción?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No, cuando termine, señor representante.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Muchas gracias. Entonces, nos están borrando de un plumazo nuestros veinte mil votos, independientemente de si tenemos o no registro local, el PT obtuvo veinte mil votos de veinte mil ciudadanos; y la ley dice que el reparto del setenta por ciento será con respecto al resultado de la elección anterior, ¿verdad?-----

Por eso, ese es el argumento de que vamos a votar en contra de este punto de acuerdo. Además de que vamos a sacar nuestra frase célebre, de que es un acto de *Hood Robin*: Le quitan los spots a los que menos tienen y se los dan a los que más tienen.-----

Además de que, ya lo decíamos en este Foro en la UNAM, las elecciones sobre todo en Coahuila, es un ejemplo de inequidad absoluta, ¿Qué vamos a hacer con un spot que no es ni uno diario? Sí, borrados completamente del panorama. Pero bueno, eso es, Consejero.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Jesús. Tenía una moción del Consejero Baños, ¿La acepta usted?-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Sí, por supuesto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Consejero Baños, por favor.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Es que me quedé con la duda: aparte de ese uno punto setenta y dos ¿no había una regla previa que pedía como el dos por ciento de la votación?-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: ¿Para qué?-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Para que tengan acceso a los tiempos. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Aquí está en el Reglamento. En el Reglamento dice muy claramente que el setenta por ciento es con base en el resultado de la elección anterior para diputados. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Claro, ¿y qué dice la ley? -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Es eso. Tenemos veinte mil votos, es decir, veinte mil personas votaron por nosotros, ¿por qué nos los quitan? Ese es el punto.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Yo debo reconocer su seriedad y su sagacidad, se la aplaudo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene la palabra la representación del Partido de la Revolución Democrática, por favor.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Este punto de acuerdo de Coahuila, desde luego, evidencia lo que vienen denunciado mis compañeros de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, en una distribución injusta de tiempos.-----

Y tiene además otro agravante, que es el tema que nos trajo el anterior, el asunto de la pauta estatal. Si nosotros tenemos solamente nueve impactos y además se nos obliga a una pauta estatal en lugar de tener tres regiones o poder priorizar que pudiera multiplicar la posibilidad de comunicación de nuestras candidaturas, desde luego que nos restringe más.-----

Aquí tenemos dos efectos perniciosos, y en el tema que es el tema favorito hoy de los Consejeros, que es la reforma electoral, precisamente el aumento al tres por ciento genérico, desde luego que va a traer mayor inequidad apuntando a un bipartidismo. -----

¿A qué es lo que apunta la reforma electoral y apunta este tema que hoy se evidencia en este tema de Coahuila? Por supuesto que son, imagínense, el tres por ciento.-----

Nosotros vemos en Coahuila cinco, seis partidos alrededor del tres por ciento o menores del tres por ciento. Imagínense tres partidos o cinco partidos con dos por ciento, con menos de tres; nos va a dar alrededor de diez por ciento de fuerza electoral que no se distribuye, sino se redistribuye al de mayor votación. No solamente es eso, es financiamiento y es representación política. -----

¿Qué vemos, por ejemplo, hoy en los Congresos? Desde luego el encarecimiento a la pluralidad política, digo, no es más que la expresión de encarecer la pluralidad política. Eso es lo que tenemos con estos fenómenos. -----

En este caso que hoy vemos de Coahuila tenemos más del cuatro por ciento del conjunto de tres partidos políticos que no se nos redistribuye el tiempo de radio y televisión que nos corresponde como fuerza electoral, que inclusive, son alrededor de cuarenta impactos, en el caso de campaña, por parte de los tres partidos políticos. -----

Los partidos políticos tenemos mucho menos que esos en cada uno de ellos. Y encima de esto, todavía se impone el asunto de la pauta estatal, desde luego que prácticamente el pluralismo político se desvanece. -----

La posibilidad de poder hacer campaña, de competir, crea una enorme inequidad. Esta enorme inequidad, por supuesto, que va en la reforma aumentar ahora al tres por ciento. -----

Vamos a tener veinticuatro entidades federativas que van a aumentar el porcentaje de acceso, en contra del principio del pluralismo político; eliminando, desde luego este efecto de *Robin Hood* a la inversa que nos ha popularizado aquí nuestro amigo del PT, desde luego que se va a agravar. -----

Ustedes pueden ver que para efectos de prerrogativas para radio y televisión y para representación política, vamos a tener minorías de alrededor de diez por ciento más que van a estar restringidas. -----

¿Cuál es el efecto? Desde luego el problema es el problema de restringir la participación política en nuestro país. Me parece que es un efecto muy perverso. -----

Yo anuncio que voy a intentar, por una vez más, una interpretación conforme a la Constitución para ver qué nos dice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque aquí tenemos más de cuatro por ciento que se está distribuyendo y que viola ese principio de la Constitución, de distribución, setenta por ciento, treinta por ciento igualitario; que en realidad lo tergiversa porque hay cuatro por ciento que se lo redistribuyen los partidos mayoritarios. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. ¿Me acepta una moción la representación del PRD? -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Sí. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Suscribo en todos sus términos las reflexiones sobre la representación política que acaba de hacer la representación del Partido de la Revolución Democrática. -----

Es más, como pronto voy a volver a vivir de mis actividades académicas, quiero aprovechar, dado que estamos al aire y tenemos enormes audiencias, para anunciar una promoción o una autopromoción de un libro que ya acabo de entregar a prensas y que, hasta donde entiendo, saldrá a finales de enero, editado por la editorial Porrúa; un libro, yo digo, que es fundamental para la discusión a propósito de la representación política, la representatividad como característica del sistema democrático. El autor es un servidor y a finales de enero a ustedes, los miembros del Comité, les haré entrega con dedicatoria del punto.-----

En ese libro precisamente suscribo lo que usted acaba de plantear y, si se me permite, no ha habido ocasión de pronunciar; los Consejeros nos pronunciamos públicamente respecto del aumento al tres por ciento en este diálogo de sordos, perdón, en este diálogo público de una enorme receptividad y retroalimentación que se ha generado en torno a la reforma política en curso.-----

La verdad aquí ya no hablo por los colegas, ya lo hicimos en ese documento a propósito del aumento al tres por ciento y consideramos ahí que no era pertinente, y pusimos ahí las razones. Yo, en el libro, lo digo ahora, me pronuncio en contra de toda medida que vaya en contra del pluralismo del sistema de partidos políticos.-----

Es más, en la exposición de motivos de la Reforma se dice que eso va a generar, que es una medida tomada para generar ahorros, porque la gente está muy cansada de lo que cuesta la democracia en México. Eso es lo que dice, palabras más, palabras menos, la exposición de motivos.-----

Perdón, pero es una falacia, lo digo con mucho respeto y deferencia que siempre he tenido para el Legislador; pero siempre espíritu crítico que en los meses que vienen se va a incrementar. Es una falacia, porque el sistema de partidos cuesta exactamente lo mismo, de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución en dos mil siete, haya siete partidos, haya doce, haya veinte o haya dos; lo único que va a cambiar es el monto de los partidos entre los cuales se va a distribuir el dinero. Y lo mismo va a pasar con los tiempos de radio y televisión.-----

Dicho todo esto, y perdón por la larga moción, la pregunta que le haría Fernando es, si era así, si esto es así, como perspectiva del Partido de la Revolución Democrática, ¿me puede contestar por qué las bancadas del PRD votaron la reforma electoral, que aumenta al tres por ciento el piso mínimo para los partidos? A lo mejor no había una gran comunicación interna o no escucharon a Fernando, con lo cual lo invito al club de aquellos que hablamos pero no nos escuchan. Por su respuesta, muchas gracias.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Hasta dónde yo sé, el PRD jamás suscribió el aumento al tres por ciento y, desde luego, las reservas pertinentes también en la votación en general digo, no tenemos votación en particular en el Congreso, la votación en general es porque, efectivamente, nosotros suscribimos una propuesta al Instituto Nacional de Elecciones; el producto que resulta, desde luego, tenemos nuestras observaciones. Me parece que todavía en la parte secundaria hay mucho por hacer, y

ojalá que podamos también corregir; y las diferencias las tenemos con respecto a muchos otros puntos.-----

Entiendo que la votación del PRD en el Congreso de la Unión es en este sentido de la votación general de ir apuntando una autoridad electoral nacional única, y desaparecer esta dispersión de órganos electorales hoy. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. ¿Alguien más? Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas González: Gracias. Ante las clases que ha dado el Consejero Presidente respecto a la reforma, nada más señalar —porque ahora hizo referencia de que por qué un partido votó en la Cámara— nada más señalar que Movimiento Ciudadano se desmarca totalmente, y así fue expresado en esa Cámara, de este bodrio electoral. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. Si no hay otro comentario, lo que procede es que se consulte el consenso de los partidos políticos y se someta a votación de los integrantes del Comité; lo cual le pido por favor cortésmente haga el Secretario Técnico.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Sí, Consejero Presidente. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso respecto del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral 2013-2014 en el estado de Coahuila.-----
Los que estén por el consenso, favor de levantar la mano.-----

No hay consenso, Consejero Presidente.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Si pudiera quedar en el Acta los votos en contra y votos a favor.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le solicitaría, pues es un poco atípico, pero para poder atender esta petición consultar cuáles son los votos de disenso respecto de los partidos políticos, señor Secretario Técnico.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Los que estén por el consenso, favor de levantar la mano. ¿En contra?-----

Con tres votos en contra del Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática.-----

Ahora consulto a los señores consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. -- El siguiente punto es el que corresponde a los Asuntos Generales. ----- De nueva cuenta, consulto a los integrantes del Comité si alguno desea agendar algún Asunto General.-----

La representación de Nueva Alianza, Lourdes Bosch. ¿Alguien más?----- Bien. De no haber más Asuntos Generales, le doy la palabra a la representación de Nueva Alianza para que exponga su asunto general.-----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado María de Lourdes Bosch Muñoz: Muchas gracias, Presidente. Solamente quería comentar una cosa, en la sesión pasada hice referencia a que nos ha quedado a deber una reunión la industria, dado que no asistieron al foro que se había organizado; y en algún momento mencioné el nombre de una amiga.-----

Lo que les quiero comentar es que, efectivamente, me doy cuenta que en realidad la industria sí nos escucha, tan es así que el día de hoy recibí un mensaje de texto de la diputada Mariana García de la Fuente, molesta por haberla —Mónica perdón, Mónica García— por haberla citado en la reunión pasada en relación a que es miembro del grupo que no se ha presentado ante nosotros, y hoy es una diputada que está sentada en la mesa del Consejo General.-----

Lo único que le quiero decir, además de que ya se lo dije en una contestación de texto, es que no es personal, no es en ningún momento nada directo hacia la diputada a quien respeto enormemente; simplemente tiene que ver con el gremio al que pertenecen, independientemente al partido que la nombró diputada, en que insistimos en esta mesa; en realidad nos siguen quedando a deber una reunión los poderes fácticos como los nombré en aquel entonces, para tratar de solucionar algunas cosas que a lo largo de los años han quedado pendientes.-----

Sabemos bien que no será este año y sabemos bien que menos sabremos qué va a pasar el año que entra; y si a lo mejor el INE y los nuevos consejeros, ya viniendo directamente y abiertamente votados por los partidos, tenga la capacidad algún Consejero del Verde Ecologista, hacernos el favor de sentarnos a la Cámara de Radio y Televisión.-----

Pero independientemente de eso, dado que me doy cuenta y sí quería mencionarlo aquí, que efectivamente sí nos escuchan, por esta vía ofrecerle una disculpa a la diputada Mónica García y decirle que, evidentemente, no es nada personal; sino que lo que manejamos en esta mesa son asuntos partidistas y políticos, y que espero que como diputada lo entienda. Es todo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Si me permiten, antes de pedirle al señor Secretario Técnico que haga el recuento de los acuerdos tomados en la sesión, con lo cual culminaríamos la misma, quisiera si me regalan un par de minutos, hacer uso de la palabra para comunicar lo siguiente: Como ustedes tienen conocimiento, el treinta y uno de octubre pasado aprobó el Consejo General un Acuerdo mediante el cual se establecía una Presidencia

rotativa del Consejo General mientras durara la situación de excepcionalidad a la que estamos sometidos como institución, ante la falta de nombramiento de cuatro consejeros electorales, y particularmente del Presidente del Consejo General. No voy a repetir aquí las razones de aquella decisión; quiero, sí, decir que lo celebro mucho, sobre todo por los efectos que ha traído como consecuencia en términos de la armonía y de la conducción entre los propios Consejeros que estamos en funciones y la posibilidad de conducir los trabajos de esta institución sin afectar, ni los servicios que brinda a la ciudadanía, ni las prerrogativas que administra la institución y que garantiza la institución a los partidos políticos, ni por supuesto la estabilidad laboral del personal del Instituto Federal Electoral, sea el del Servicio Profesional Electoral, sea el del personal administrativo.-----

En virtud de dicho Acuerdo, que como ustedes saben implicó la asunción de la Presidencia del Consejero Nacif durante el mes de noviembre; de la Consejera María Marván como Presidenta en este periodo; el próximo ocho de enero tendré que ocupar la Presidencia provisional, rotativa, colegiada, excepcional, etcétera, etcétera.-----

Esto implicará, de acuerdo con las mismas reglas que hemos acordado los propios Consejeros Electorales, que la actual Consejera Presidenta, la Consejera María Marván, vuelva a incorporarse a este Comité en su calidad de Presidenta del mismo.----

Como ustedes saben, por otra parte, el nombramiento que el Consejo General hizo de un servidor como Presidente de este Comité ocurrió en el mes de enero de este año, con lo cual estamos para todos los efectos, ante la última sesión que me tocará presidir; a menos que ocurra algo raro de aquí al jueves y tengamos que volver a sesionar de manera urgente; espero que no lo hagamos y que ésta sea una sesión para poder además darnos los parabienes de cara a estas fiestas.-----

Quiero simple y sencillamente, pues, habiendo anunciado lo anterior, señalar que para mí ha sido un privilegio no solamente integrar desde mi incorporación al Consejo General hace un par de años, hace dos años y dos días; sino además desde enero de este año suceder al Consejero Baños en la Presidencia de este Comité.-----

Para mí ha sido un verdadero privilegio. No es un Comité sencillo, la Consejera Marván no me creía, antes de incorporarse al Comité, cuando le decía que esto era mucho más complejo que la Comisión del Registro Federal de Electores. Le bastaron, creo que una hora y media de discusión del orden del día para darse cuenta de que esto no es solamente factible, sino que ésta es una institución que tiene reservadas sorpresas realmente inimaginables a los integrantes de la misma.-----

Pero no ha sido sencillo, ha sido complejo. La verdad para mí ha sido un privilegio estar aquí, ha sido un privilegio tener la interlocución.-----

Creo que ha habido diferencias, es normal que las haya, particularmente en esta mesa; pero creo que siempre ha privado una lógica de respeto recíproco, casi siempre ha privado una lógica de respeto recíproco. De mi parte he procurado que siempre haya sido así.-----

Insisto, ha sido un privilegio presidir este Comité, estar acompañados de los consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif; estar acompañado también del profesionalismo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Dirección de Análisis e Integración, de la Dirección de Pautado, de la Dirección de Monitoreo. -----

A Rodrigo Sánchez Gracia, a Carlos Flores, a Alejandro Vergara y, por supuesto, al Director Ejecutivo, Alfredo Ríos Camarena; gracias por el apoyo, el acompañamiento. Gracias a cada una de las representaciones partidistas. -----

Y no quería terminar en este sentido, pero bueno, también a pesar de las diferencias éste es un Comité en el que en este año no le han revocado en el Tribunal Electoral ninguna de las decisiones más relevantes, a pesar de que han generado polémica, y que hoy justamente estamos en curso de un proceso de redefinición que no sé si nos tocará a nosotros concluir, pero en todo caso, me voy, lo digo con toda franqueza, con mucho orgullo y mucha satisfacción de haber compartido esta mesa con todos ustedes.

En el que probablemente, hoy por hoy, es el tema más complejo de los que tiene que enfrentar la autoridad electoral por la multiplicidad de actores involucrados y por la peculiaridad en el contexto del México de hoy que tienen los sujetos regulados en esta materia, que son los medios de comunicación. -----

A todos, de veras, muchas gracias, quiero agradecer la solidaridad, quiero agradecer los momentos críticos, pero sobre todo, quiero agradecer el respeto, para mí ha sido un privilegio. -----

Y esté donde esté, creo que este año de sesiones va a ser absolutamente imborrable y, sin duda, lo va a ser para bien. -----

Como ustedes saben, muy pronto, he anunciado mi regreso a la que es mi casa, a la que me prestó para estar en esta institución prestando un servicio a la sociedad mexicana. -----

Y muy seguramente, aunque quiera dedicarme al derecho de la propiedad intelectual, no lo voy a hacer, porque las cuestiones electorales han sido la razón, mi razón de ser profesional desde hace mucho tiempo. -----

Entonces, desde aquella tribuna que se verá enriquecida por esta experiencia muy particular, seguirán escuchando una voz, no sé si autorizada, pero una voz de interlocución. -----

Muchas gracias a todos ustedes. Me ha pedido la palabra Lourdes Bosch, de Nueva Alianza. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, María de Lourdes Bosch Muñoz: Rápidamente. Agradecerle su presencia a lo largo de este año. -----

Y simplemente desearles una feliz navidad y un próspero año nuevo de todo corazón a los consejeros, a todos los miembros del Instituto y a mis compañeros representantes de partido. -----

Llevamos un año compartiendo, sin lugar a dudas, muchas horas sentados en esta mesa, y aquí se plantean esa parte del problema que usted lo ha mencionado; pero en cuanto nos paramos, lo que sí estamos seguros es que los que se levantan son simplemente amigos. -----

Entonces, a mis amigos, independientemente de los cargos, les quiero decir que les deseo una feliz navidad y lo mejor el próximo año. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Lourdes, muchas gracias. Everardo Rojas, de la representación del PAN. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Everardo Rojas Soriano: Gracias. Primero hacer un cuestionamiento en razón de estas fechas de culminación del año, porque no sé si ha habido comunicación oficial con los institutos estatales de Veracruz y de Tlaxcala, a efecto de revisar dos municipios que han sido anulados a principios de diciembre. -----

Y en este tenor, no sé si los Congresos ya han fijado la fecha o los propios institutos, en razón de que tengan celeridad por celebrar elecciones extraordinarias; creería yo que no, creo que lo van a hacer a principios de enero, pero no sé si esta comunicación ya ha existido. Eso en primer lugar. -----

Y en segundo, también a nombre del Partido Acción Nacional, desearles lo mejor a los integrantes de este Comité, evidentemente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que ha tenido a bien desarrollar todas las actividades técnicas y profesionales de este Comité; por supuesto a los Consejeros, reconocer en la presidencia de usted, el mejor de los desempeños. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Everardo. Virgilio Bravo, por favor, del PRI. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Doctor Virgilio Bravo Peralta: Muchas gracias. Igualmente unirnos como parte de este ejercicio de cierre de fin de año y como cierre de la presidencia de este Comité, del doctor Lorenzo Córdova. Agradecer, primero, al Presidente y a todos los miembros de este Comité; así como a nuestros amigos, los partidos políticos, todos aquí, uniéndome a la voz de Lulú (refiriéndose a la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada Lourdes Bosch), principalmente. Sobre todo, agradecerle a todo el equipo que día a día opera radio y televisión en el IFE, porque aunque no se ve el trabajo aquí, hay un trabajo permanente, operativo, de servicio, de muy buena disposición y en el cual, como todo, ha habido coincidencias, ha habido también disensos, pero finalmente ha prevalecido, creo, el espíritu de fortalecer, en la medida de nuestras posibilidades, el sistema democrático en México. -----

Vienen tiempos diferentes, vienen tiempos de cambio, no sabemos en realidad qué es lo que pueda suceder, pero creo que los partidos políticos seguiremos contribuyendo desde nuestras posiciones este sistema, este fortalecimiento del sistema democrático. Y desearle, en lo personal, al Presidente, al doctor Lorenzo Córdova, el mejor de los éxitos en una de las trincheras más nobles y, creo, de mejor servicio a la sociedad, que es la academia; seguramente lo estaremos siguiendo puntuales en sus diferentes y oportunas intervenciones en los diferentes medios de comunicación. Muchas gracias, Lorenzo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Virgilio. Si me permiten, hice una omisión que es grave para mí y permítanme subsanarla.-----

Quiero agradecer particularmente a Luis Salgado, a Adriana Vega y a Juan Adolfo Montiel, la cercanía y el apoyo, que es invaluable para haber podido sortear este período.-----

Y también aprovecho para agradecer, aunque no están presentes, a algunos colegas con los que siempre consulté los temas críticos que me tocó sortear como Presidente y cuya opinión para mí es absolutamente invaluable, y me da una enorme tranquilidad saber que las propuestas que se consensuaron en este Comité gozaron me da tranquilidad a mí, evidentemente del consenso y del respaldo de: Raúl Trejo Delarbre, de José Woldenberg Karakowsky, de Ciro Murayama y de Pedro Salazar. Así que gracias a ellos. Le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del último punto. -- Perdóneme, antes el Consejero Benito Nacif.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias, Lorenzo. Sólo dos cosas muy rápidamente. En primer lugar, reconocer el trabajo del Consejero Córdova durante casi un año completo, como Presidente del Comité de Radio y Televisión.-----

Puedo atestiguar el compromiso, la dedicación y también el talento y la inteligencia con que el Consejero Córdova asumió este delicado y complejo trabajo de llevar la Presidencia del Comité de Radio y Televisión.-----

Va mi agradecimiento como parte de este órgano y mi reconocimiento a todo lo que ha avanzado el Comité de Radio y Televisión durante este año, bajo la conducción del Consejo Córdova.-----

En segundo lugar, aprovechar que ésta, que no es nuestra última sesión, para reiterarles mis consideraciones en lo personal; desearles que pasen unas felices fiestas decembrinas, y dar mi deseo de que el dos mil catorce sea un año de muchas cosas que celebrar para todos ustedes en lo personal y en lo profesional. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. El Consejero Baños.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Sólo para dejar constancia de mi reconocimiento igual al trabajo del Presidente del Comité de Radio y Televisión, doctor Córdova. Y expresarle a todos los compañeros del Comité de Radio y Televisión, así como a todas las personas que nos apoyan para la celebración de estas sesiones, al equipo de la Dirección Ejecutiva y, por supuesto, al equipo de transmisión lo mejor en estas fiestas decembrinas. Felicidades a todos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Jesús Estrada.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Pues no tenemos mucho ánimo de festejo, nos abollaron los festejos este año con estas contra reformas; pero independientemente de eso, Consejero, esto no acaba hasta que

cae el último *out*, ¿no? Siento como que: “Pues ahí nos vemos”. No, no: esto hasta que no se dé el último *out*.-----

Esperábamos hacer un balance cuando se presentara el informe del Comité, pero independientemente de eso y como para alivianarnos un poco el ánimo diríamos que los más de doscientos mil spots que manejamos este año en las catorce elecciones ordinarias, y las cuatro extraordinarias, pues a nosotros nos hace evaluar que el desempeño del Comité fue para nosotros el correcto; salvo como estos casos, como el de Coahuila de hoy, me parece que el funcionamiento de este año fue el acertado.-----

Ahí lo quiero dejar, antes de llorar, porque ya no queda otra cosa que hacer. Y también desearles, en la medida de las posibilidades, lo mejor para estas fechas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Jesús. Aquí nos vamos a seguir viendo, nada más que ya no como Presidente del Comité más adelante. Guillermo Cárdenas.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, Consejero. También reconocer la labor de usted que desempeñó durante todo este año, que fue exitosa, por decir lo menos. Por supuesto, tuvimos algunas diferencias, simplemente en la mesa se dan esas diferencias.-----

De igual manera, ahora que decía Jesús a los representantes, no sé si algún día se han puesto a reflexionar si los spots que ahora no cuestan, costaran, ¿se han puesto a imaginar cuántos millones y millones de pesos pasan por nuestras manos? En la pauta nada más, en hacer los oficios, que para eso estamos.-----

De igual manera, a todas las áreas de la Dirección Ejecutiva, por favor a Alfredo (refiriéndose al Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité), a todas sus áreas, a Alejandro, Carlos (refiriéndose al Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo, y al Maestro Carlos Flores, Director de Pautado, Producción y Distribución, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente) todos, muchas felicidades; y a todo el personal de apoyo, principalmente a los asesores, a Juan, Adriana (refiriéndose a los licenciados Juan Adolfo Montiel y Adriana Vega, asesores del Consejero Electoral y Presidente del Comité, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) y a los que han pasado, a Luis Miguel (refiriéndose al Maestro Luis Miguel Carriedo, asesor del Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez), a todos los asesores de ustedes, para no dejar algún nombre fuera. Muchas felicidades y que tengan un próspero año dos mil catorce. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Guillermo. Esther Morales de la representación de Movimiento Ciudadano del Legislativo.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Refugio Esther Morales Pérez: También quiero agradecer mucho y reconocer al doctor Lorenzo Córdova por su trabajo

y capacidad en este Comité. Para mí es este primer año, entonces hemos caminado juntos.-----

Desearles a todos los compañeros miembros del Comité que tengan felices fiestas, a todas las personas que han intervenido en las diferentes áreas para que este Comité avance lo mismo. Y bueno, creo que hay que seguir dando para adelante, porque lamentablemente no todos tenemos la decisión para limitar algunas circunstancias en las que no estamos de acuerdo, pero no lo voy a decir ni lo voy a discutir. Mis mejores parabienes para todos. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Esther. Bien. Le pediría al Licenciado Sánchez Gracia que haga el recuento de los acuerdos tomados en la sesión, por favor. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Sí, Consejero Presidente. Se informa que este Comité tuvo por recibidos los informes escritos en los puntos tres, cuatro y cinco del orden del día; y aprobó el proyecto descrito en el punto seis del orden del día.-----

Además, se hizo un compromiso de proporcionar en medio magnético a los representantes de los partidos políticos, la respuesta de concesionarios y permisionarios que se realizó respecto del tema de la metodología. -----

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.--
DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE. -----**

**TRECE HORAS.-----
ORDEL DEL DIA. -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2013. Aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Se tuvo por recibido el informe correspondiente. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes mencionados.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe respectivo. -----

5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, respecto de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión mediante el Acuerdo CG156/2013. Se tuvo por recibido el Informe presentado, y se generó el compromiso de proporcionar en medio magnético a los representantes de los partidos políticos, la respuesta de concesionarios y permisionarios al cuestionario que se les realizó. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila. Aprobado por la votación unánime de los consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión, sin el consenso de los representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Bien. Muchas gracias. Con esto damos por concluida esta décima segunda sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. Les agradezco a todos su presencia y a todos muchas felicidades para estas fiestas y lo mejor para el año que viene. Hasta luego.----- Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL DIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
RADIO Y TELEVISIÓN, CON FUNDAMENTO
EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS
76, NUMERAL 2, INCISO C) DEL CÓDIGO
FEDERAL DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 15,
NUMERAL 5 DEL REGLAMENTO DE
SESIONES DEL COMITÉ DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

LIC. LUIS RODRIGO SÁNCHEZ GRACIA